

CPIAT

CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS AGRIMENSORES Y TECNICOS
DE LA ARQUITECTURA e INGENIERIA R.N.

LEY 3198 Per.Jur.Nº 18/98

CUIT Nº 30-58423396-2-IVA:Exento-Res.DGI Nº 3419.Art.3º.inc.1

F.P.MORENO 69 5º PISO

TELEFAX: 02944-425187

E.MAIL: cpiatbariloche@hotmail.com.ar

8400-S.A.DE BARILOCHE-R.N.

VISTO:

La nota presentada ante el Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos, Delegación Cipolletti por la Sra. Cristina Adriana Nuin que en nombre de ella y Elena Soto, hermana y madre de Néstor Sergio Nuin Maestro Mayor de Obras Matrícula B1-492-2, fallecido el 2 de mayo de 2016 solicitando se le abone la Ayuda por fallecimiento a pesar de no estar al día con la matrícula del 2016 al momento del deceso

CONSIDERANDO

Que el mencionado matriculado había estado desde hace mucho tiempo en actividad con su matrícula al día en el CPIAT

Que fue tratado en Comisión Directiva, y que se accede a lo solicitado teniendo en cuenta que evidentemente el profesional no estaba en condiciones de pensar en temas administrativos en momentos en que su salud estaba seriamente comprometida.

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS
AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERA
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Abonar a los familiares del Maestro Mayor de Obras Néstor Sergio Nuin Matrícula B1-492-2, la suma de \$ 17.941,50, en concepto de Ayuda por Fallecimiento según Resolución Nº 960/95

Artículo 2º) Comunicar a los interesados y a la Delegación Cipolletti a efectos que se liquide la suma mencionada a nombre de Cristina Adriana Nuin y Elena Soto

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido. **ARCHIVASE.**

Dada en la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 1 días de Noviembre de 2016.-

RESOLUCION Nº: 168/2016

Construc. Aldo Nestor Painemil
Secretario



Ing. Civil José Pablo Repossini
Presidente